



I.MUNICIPALIDAD DE SANTA MARIA
CONCEJO MUNICIPAL

ACUERDO CONCEJO MUNICIPAL N° 30
SESION ORDINARIA N° 20 DE FECHA 09 DE JULIO DE 2014.

El Secretario Municipal que suscribe, Certifica que en Sesión Ordinaria del Honorable Concejo Municipal de Santa María, celebrada con fecha 09 de Julio de 2014, el Concejo Municipal, acuerda aprobar en forma unánime la Solicitud del Comité Habitacional Las Tacas de Almendral quienes proponen el nombre de Condominio El Renacer de Santa María y el pasaje interior a nombre de uno de los socios que falleció antes de cumplir con la construcción de su casa, el nombre sería Pasaje Luis Antonio Cuevas.

Asistieron al citado acuerdo con voto favorable el Sr. Alcalde don Claudio Zurita Ibarra, y los Señores Concejales; Sra. Marisol Ponce Cisterna, Don. Eloy Ibacache González, Don Boris Leiva Núñez, Don David Olguín Vargas, Sra. María Cristina Meza Espinoza.

HERNAN ROBLEDO CORTES
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
MINISTRO DE FE

SANTA MARIA, Julio 10 de 2014.-